



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

9651

Información pública sobre el expediente para declarar la composición musical, Castellitx, como composición musical destacada del municipio de Algaida en reconocimiento a su aportación a la difusión y proyección cultural del municipio

El Pleno del Ayuntamiento de Algaida en sesión extraordinaria de 25 de septiembre de 2026 ha adoptado el siguiente acuerdo:

«**Primer.** Iniciar la tramitación del expediente para declarar la composición musical, CASTELLITX, como composición musical destacada del municipio de Algaida en reconocimiento a su aportación a la difusión y proyección cultural del municipio.

Segundo. Someter el expediente a información pública durante un plazo de 10 días para que todas las personas interesadas puedan presentar las observaciones que crean oportunas; de acuerdo con lo que prevé el Reglamento de honores y distinciones del Ayuntamiento de Algaida.

Tercer. Nombrar como instructor del expediente a don Francesc Ramis Oliver, concejal de este consistorio, siendo secretario de éste la que lo es del Ayuntamiento; teniendo en cuenta lo que se ha fijado sobre abstención y recusación en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.»

Algaida, en la fecha de la firma electrónica (25 de septiembre de 2026)

La alcaldesa

Margarita Fullana Arrom

